



Powered by Arizona State University



MIVI-Movilidad Internacional de Voluntariados Interculturales

PROGRAMA JÓVENES DE CLASE MUNDIAL 2025

De Colombia para el mundo

Becas MIVI Colombia del programa de Jóvenes de Clase Mundial, es un programa de becas de movilidad internacional para estudiantes de pregrado y posgrado, profesores, graduados y administrativos de Instituciones de Educación Superior -IES afiliadas al Programa DELFÍN, que tiene como objetivo la capacitación intercultural y el desarrollo de competencias laborales para el mundo global.

CEIPA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DELFÍN Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL WECOLLAB

CONVOCAN A

Los estudiantes de pregrado, posgrado, graduados, profesores y personal administrativo de CEIPA a aplicar a una beca para estancia de **voluntariado internacional** que incluye la

capacitación intercultural internacional (y tomar el curso (opcional): Cátedra de Competencias Interculturales para la Ciudadanía Global del programa Delfín).

Jóvenes de Clase Mundial tiene como objetivo fomentar que los jóvenes colombianos adquieran competencias interculturales internacionales (High Order Skills HOS) facilitando su participación en estancias de educación no formal en el extranjero en proyectos sociales y ambientales, fortaleciendo la calidad y pertinencia de la formación integral, asegurando mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una mejor sociedad.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

1. Se otorgarán becas de corto plazo para la participación en Programas de Voluntariado Internacional e Intercambio Cultural.

2. La duración de la estancia en el extranjero, dependerá del tipo de programa y el país elegido.

3. Los Programas de Voluntariado Internacional e Intercambio Cultural, podrán realizarse en cualquiera de los siguientes países:

a. En Europa: Alemania, Armenia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Groenlandia, Hungría, Irlanda del Norte, Islandia, Italia, Letonia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía.

b. En Asia: Corea del Sur, Hong Kong, India, Japón, Mongolia, Nepal, Tailandia.

c. En América: Estados Unidos, México.

***Nota:** Esta lista de países puede variar de acuerdo a la apertura de programas de voluntariado de las organizaciones aliadas de WeCollab.*

4. El programa que realizará el becario, será seleccionado en función del país de su elección.

LA BECA CUBRIRÁ LOS SIGUIENTES CONCEPTOS

1. Hospedaje en el extranjero durante el programa (100%)
2. Alimentación (tres comidas al día) en el extranjero durante el programa (100%)
3. Transporte local a las actividades del programa (100%)
4. Actividades de tiempo libre en los programas que así lo consideren.
5. Certificado de participación.

La beca cubre exclusivamente los costos detallados en esta convocatoria, y está sujeta a las especificaciones descritas en cada proyecto, según lo definido por la organización de acogida.

CEIPA estará al pendiente de la participación internacional de los jóvenes beneficiados, sin embargo, no se hace responsable de actos realizados por ellos que pongan en riesgo y que dañen su integridad física y emocional, así como de cualquier otra persona. Las actividades que realizarán los jóvenes en su estancia en el país extranjero no son coordinadas ni organizadas por CEIPA, dependen exclusivamente de la Organización WeCollab y de sus aliados de Cooperación Internacional.

REQUISITOS

Programas de corto plazo de 1 a 4 semanas (30 días máximo)

1. Tener entre 18 y 40 años al momento de presentar la documentación.
2. Contar con pasaporte vigente con fecha de vencimiento posterior al 2025 o con el comprobante del trámite en curso al momento de solicitar la beca.
3. Tener como mínimo un nivel B1 de inglés, lo que significa contar con habilidades comunicativas en ese idioma. (Se realizará una entrevista para verificar el nivel de inglés del participante, en caso tal que no cuente con el nivel mínimo requerido, se le indicará a qué países puede aplicar).
4. Ser colombiano o residente en el país.
5. Haber cursado mínimo el 50% de los créditos académicos (aplica para estudiantes de pregrado y posgrado).
6. Tener un promedio acumulado mínimo de 3,8 (aplica para estudiantes de pregrado y posgrado).
7. Para los docentes y colaboradores, es necesario contar con la autorización expresa y el apoyo manifiesto del jefe inmediato.
8. Carta de Recomendación del Coordinador y/o líder al cual está vinculado. (*Aplica solo para colaboradores).
9. Realizar un **pago de inscripción de:** \$400.000 pesos colombianos.

Estancias de mediano plazo (entre 30 y 89 días)

En el caso de Europa, el participante tiene la opción de unirse a 2 o 3 proyectos de manera consecutiva y en diversos países, permitiéndole una estancia total que oscila entre 3 y 12 semanas. Esta alternativa no aplica para docentes y colaboradores de la Institución.

1. Tener entre 18 y 40 años al momento de presentar la documentación.
2. Contar con pasaporte vigente con fecha de vencimiento posterior al 2025 o con el comprobante del trámite en curso al momento de solicitar la beca.
3. Tener como mínimo un nivel B1 de inglés, lo que significa contar con habilidades comunicativas en ese idioma. (Se realizará una entrevista para verificar el nivel de inglés del participante, en caso tal que no cuente con el nivel mínimo requerido, se le indicará a qué países puede aplicar).
4. Ser colombiano o residente en el país.
5. Haber cursado mínimo el 50% de los créditos académicos (aplica para estudiantes de pregrado y posgrado).

6. Tener un promedio acumulado mínimo de 3,8 (aplica para estudiantes de pregrado y posgrado).
7. Realizar un pago de inscripción para **2 programas de: \$700.000** pesos colombianos. O realizar un pago de inscripción para **3 programas de: \$950.000** pesos colombianos.
8. **IMPORTANTE:** El participante deberá asumir los gastos relacionados con el alojamiento, alimentación y transporte entre un programa y otro.

DOCUMENTACIÓN

El aspirante debe recopilar la siguiente información en archivos pdf en una carpeta comprimida y enviar al correo **international@ceipa.edu.co**

1. **Carta de postulación:** se debe hacer una presentación personal y expresar las motivaciones para realizar el voluntariado, describiendo su experiencia en temas de voluntariado juvenil o prácticas sociales previas, **debe estar escrita en inglés** y firmada.
 - a. Formato de la carta postulación y motivos:
 - Extensión de 1 cuartilla.
 - Tipo de letra Arial, tamaño 12 y justificada.
 - Interlineado 1.5 sin doble espacio.
 - b. Aspectos formales que debe contener la carta dirigida a la Dirección de Internacionalización CEIPA. Lugar y fecha de redacción de la carta, nombre completo, fecha y lugar de nacimiento.
 - c. Presentación formal:
 - ¿Por qué le gustaría ser becario internacional en este tipo de proyectos?
 - ¿Qué podría aportar con su participación al proyecto del país extranjero?
 - ¿Qué experiencias previas de voluntariado ha vivido?
 - ¿Por qué lo debería elegir el comité evaluador?
 - ¿Qué aspectos le gustaría fortalecer o cambiar de la sociedad y cómo este programa le ayudaría a lograrlo?
 - Establecer claramente el compromiso que tiene para participar en actividades que beneficien a la IES.
2. **Hoja de vida** con nivel de inglés, fotografía y firma.
 1. Copia del **pasaporte vigente** (con fecha de vencimiento posterior al 2025), o comprobante del trámite en curso.
 2. Copia de la **cédula de ciudadanía**.
 3. **Antecedentes judiciales** de la Policía.

4. Carta de Recomendación del Coordinador y/o líder al cual está vinculado. (*Aplica solo para colaboradores y docentes). Esta carta debe contener un análisis del plan de trabajo del docente o colaborador, y explicar la manera en la que su ausencia no afectará las funciones sustantivas de la institución.
5. Soporte de la transferencia o consignación de acuerdo con el número de proyectos.

INFORMACIÓN BANCARIA

La información para transferencia de la inscripción y cumplimiento del punto 5 solo se brindará a los postulantes que hayan sido seleccionados como ganadores de la Beca MIVI por parte del comité evaluador.

PROCESO DE LA CONVOCATORIA

Por medio de correo electrónico a la Dirección de Internacionalización
international@ceipa.edu.co

- a. Registro: los aspirantes realizarán su registro en línea.
 - a. **Nota:** Es responsabilidad de cada aspirante registrarse en la convocatoria y que su expediente esté completo (que contenga los elementos y requisitos solicitados).
- b. Se validará el cumplimiento de la documentación de los aspirantes en el proceso de preselección.
- c. El comité evaluador seleccionara los becarios que representarán a CEIPA en la convocatoria.
- d. Los becarios seleccionados deben realizar el pago de la inscripción.
- e. En la fecha de apertura de los programas de voluntariado (entre febrero y marzo 2025), los becarios seleccionados, deben elegir 3 opciones de proyectos de voluntariado internacional en orden de preferencia a través de la página web designada por WeCollab para esta convocatoria. La aceptación en el proyecto y país dependerá de las organizaciones de acogida en el extranjero, considerando las preferencias indicadas por el ganador o ganadora. Una vez aceptado en alguno de los voluntariados seleccionados, el participante no podrá realizar ningún cambio.

IMPORTANTE:

- Es responsabilidad de cada participante la selección del programa en el que desea participar, por lo que deberá escoger de acuerdo con sus intereses y posibilidades: el país, el tipo de voluntariado, las condiciones de la estancia, la duración y los rangos de edad.
- Si bien los programas de corta duración pueden ir de 1 a 4 semanas, la mayoría de los programas tienen una duración de 2 semanas.
- Sugerimos tener en cuenta que la convocatoria contempla programas de mayo a octubre 2025, pero la mayor oferta de programas se ubica en los meses de junio, julio y agosto de 2025.

- En ciertos programas, puede existir una cuota adicional conocida como "extra fee", la cual debe ser cubierta por el participante. Esta situación suele presentarse principalmente en proyectos de América y Asia. De igual forma, algunos voluntariados y países requieren documentación adicional, como en el caso de los programas en Estados Unidos, que requieren contar con una visa vigente para realizar la aplicación. La agenda y detalles específicos serán comunicados oportunamente y variarán según el voluntariado y país elegido.
- Se sugiere que los participantes tomen la Cátedra de Competencias Interculturales para la Ciudadanía Global del programa Delfín. Esta actividad no tiene ningún costo y representa una preparación significativa antes de embarcarse en esta experiencia de movilidad internacional.
- Recomendamos ampliamente que los participantes que cuenten con antecedentes de salud valoren su situación particular que pudiera impedir o limitar la realización de la movilidad internacional.
- También se sugiere considerar las gestiones que deberán realizar las y los participantes para poder cubrir los gastos que se generarán antes y durante su estancia en el extranjero (seguro de viaje, por ejemplo), que dependerán del país de aceptación, fecha y duración de la estancia. Para la vigencia de esta convocatoria no se asegura la obtención de recursos complementarios por parte del Fondo de Apoyo para la Internacionalización.
- Si al 31 de mayo de 2025, el participante ha diligenciado al menos 2 formularios de inscripción, y no ha sido aceptado en ninguna de las seis opciones seleccionadas, puede solicitar el reembolso de su pago de inscripción, enviando un correo electrónico a programas.wecollab@gmail.com, con copia a capitulocolombia@programadelfin.co. El reembolso se realizará siempre y cuando se verifique que el participante realizó todo el proceso anterior.

GASTOS POR CUENTA DEL PARTICIPANTE

1. Seguro Médico Internacional que cuente con cobertura de accidentes, enfermedades y repatriación en caso de accidente grave o fallecimiento. El seguro debe ser contratado con la aseguradora indicada por WeCollab.
2. Tiquetes aéreos nacionales e internacionales.
3. Otros gastos o imprevistos.
4. Pago de la inscripción.
5. Extra fee en el caso de los programas que así lo indiquen.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos los aspirantes que cumplan los requisitos, estos serán seleccionados en función del promedio de notas, y en segunda instancia, la fecha de entrega de la documentación. En el caso de los docentes y colaboradores, se tendrá muy en cuenta la alineación del proyecto seleccionado con los intereses institucionales.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

Los participantes de los Programas de Voluntariado Internacional e Intercambio Cultural adquieren los derechos y las obligaciones especificados en los Términos y Condiciones de WeCollab, publicados en la página: <https://voluntariadosinternacionales.org/terminos-y-condiciones-mivi/>

Obligaciones:

- Los becarios deben participar en la sesión de preparación organizada por WeCollab previa al inicio del programa.
- Los becarios deberán enviar tiquetes aéreos internacionales y póliza de seguro médico a más tardar 60 días antes del inicio de su programa para confirmar su participación. Si estos documentos no se reciben dentro del plazo establecido, el cupo en el programa será cancelado automáticamente, sin lugar a reembolso alguno.
- Una vez finalizada su estancia, los becarios deberán compartir la experiencia en su Programa de Voluntariado Internacional e Intercambio Cultural en el extranjero en CEIPA bajo las actividades que se les indiquen. Una vez finalizada su estancia en el extranjero, además de entregar las fotografías y videos que hayan tomado respecto al programa, los becarios deberán presentar impreso un informe final de los logros y beneficios obtenidos, así como los resultados al socializar la experiencia como participantes de un programa de Voluntariado Internacional e Intercambio Cultural.

CRONOGRAMA

Fecha de apertura:

Martes 22 de octubre del 2024

Notificación de los seleccionadas a los estudiantes beneficiarios del programa:

Primer grupo: miércoles 20 de noviembre del 2024 (quienes se inscriban en este grupo, serán los primeros en elegir proyecto en 2025)

Segundo grupo: martes 4 de febrero de 2025

Reporte de las Becas a la UAM por parte de las IES adscritas a DELFÍN

Primer grupo: viernes 22 de noviembre del 2024 (quienes se inscriban en este grupo, serán los primeros en elegir proyecto en 2025)

Segundo grupo: viernes 7 de febrero de 2025

Fecha de envío de los postulados a WeCollab por parte del programa DELFÍN:

Primero grupo: lunes 25 de noviembre de 2024

Segundo grupo: lunes 10 de febrero de 2025

Fecha entrevistas a los voluntarios postulados:

(Del lunes 25 de noviembre de 2024 al viernes 21 de febrero de 2025)

Postulación a las becas ingresando a la página designada por WeCollab:

Del jueves 27 de febrero al viernes 14 de marzo 2025.

Notificación de aceptación:

Depende de cada proyecto (Se llevará a cabo a más tardar un mes después de la fecha de postulación).

Realización del programa de voluntariado internacional:

Entre mayo y octubre de 2025 dependiendo del proyecto seleccionado.

Entrega de las evidencias fotográficas, video y retroalimentación para poder obtener el certificado de participación:

En un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de su regreso.

Durante su estancia en el extranjero deberá generar evidencia fotográfica y de video (tomado en formato horizontal y vertical) que muestre las actividades contenidas en el programa del voluntariado realizado. Deberá entregar los archivos a la Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales para fines de comprobación y difusión en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de su regreso.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA COLABORADORES Y DOCENTES

La Institución se reserva el derecho de evaluar las postulaciones de docentes y colaboradores de manera individual, haciendo un énfasis puntual en la alineación de los voluntariados con la proyección internacional de las funciones sustantivas, el desarrollo del marco estratégico institucional y la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Adicionalmente, CEIPA evaluará la cantidad de cupos a otorgar de acuerdo con las postulaciones recibidas y las demás consideraciones a las que haya lugar para garantizarla excelencia en la prestación del servicio educativo.

Los colaboradores y docentes seleccionados deberán coordinar con sus respectivas áreas para gestionar los **permisos laborales** durante los días en los que participen en el proyecto de voluntariado.

Es necesario contar con la **aprobación de su jefe directo** para que la participación no afecte el desarrollo de sus funciones laborales habituales.

Los colaboradores seleccionados deberán cumplir con un **plan de trabajo adelantado** que garantice la continuidad de sus responsabilidades laborales durante su ausencia por el voluntariado.

Más información

Dirección de Internacionalización international@ceipa.edu.co